AVISO DE SI EL PROCESO EFECTIVAMENTE SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO

PROCESO DE SELECCION DE MINIMA CUANTIA
No. COMPRAVENTA-002-2026

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA EN EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

(15 DE ABRIL DE 2026)

La **secretaria general y de gobierno del Municipio de Cisneros,** Se permite realizar el **AVISO DE SI EL PROCESO EFECTIVAMENTE SE LIMITÓ A MIPYME O SI PODRÁ PARTICIPAR CUALQUIER OTRO INTERESADO**, según el **paragrafo del articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021.**

> Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto:
>
> **Parágrafo.** De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 30 y el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, en estos procedimientos de selección para Mipyme se aplicará lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 de este Decreto. No obstante, de conformidad con el numeral 3del presente artículo, las solicitudes para limitar el proceso a Mipyme se recibirán durante el término previsto en dicho numeral. **Además, en el aviso de que trata el numeral 4 de este artículo se indicará si en el proceso aplican las limitaciones territoriales de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.3 o si podrá participar cualquier Mipyme nacional**.

Que hasta la fecha y lugar previsto para la inscripción a MIPYMES, se presentaron TRES (03) solicitudes de limitación a MIPYMES DEPARTAMENTALES, dentro de los términos establecidos en la invitación publica, de las cuales DOS (02) cumplen con los requisitos solicitados, por lo tanto, el proceso se limitara a MIPYMES, es decir que solo podrán participar en este proceso las empresas que sean MIPYMES DEPARTAMENTALES

JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	NORA ALBA SUAREZ CALDERON –contratista		15/04/2026
Revisó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR -secretario general y de Gobierno		15/04/2026
Aprobó	JUAN SEBASTIAN CARDONA AGUILAR -secretario general y de Gobierno		15/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			

ORIGINAL FIRMADO